



Ministerio
de Desarrollo Social

DS/11

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 09 "Instituto Nacional de las Personas Mayores", del cargo de "Director/a del Instituto Nacional de las Personas Mayores" (INMAYORES); -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 497 de la Ley Nº 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Designase en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 09 "Instituto Nacional de las Personas Mayores", como Directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES), a la Sra. Marianela Larzábal Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.275.092-8, a partir del día 1º de marzo de 2025.-----

2º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido archívese. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA